



Hoy, en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

La Conferencia Sectorial de Agricultura acuerda la distribución de 128,5 millones de euros para la reestructuración y reconversión del viñedo en 2014

- Con estas ayudas, los agricultores podrán acometer el arranque y nueva replantación de viñedos, el cambio de variedades, o la adaptación del marco de plantación
- También se ha acordado el reparto de 5.510 derechos de plantación de viñedo procedentes de la reserva nacional para la campaña 2013-2014

20 de enero de 2014. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada hoy bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete y con la asistencia de los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, ha acordado la distribución de **128.532.000 euros para la reestructuración y reconversión del viñedo para el ejercicio 2014.**

El presupuesto para este ejercicio es ligeramente superior al del ejercicio 2013 y supone algo más del 35 por ciento de los fondos totales del Programa. La propuesta de distribución aprobada hoy se basa en los criterios que se acordaron en la Conferencia Sectorial de julio de 2012 para repartir los fondos asignados a la medida de reestructuración y reconversión de viñedo para los ejercicios 2013 y siguientes.

Con estas ayudas, los agricultores podrán acometer el arranque y nueva replantación de viñedos, el cambio de variedades, o la adaptación del marco de plantación para facilitar la mecanización y disminuir los costes de cultivo.



El resultado de la distribución por Comunidades Autónomas queda reflejado en la siguiente tabla:

CCAA	REPARTO 2014
	€
Andalucía	5.520.450
Aragón	5.700.000
Asturias	0
Baleares	0
Canarias	257.131
Cantabria	4.530
Castilla-La Mancha	67.685.417
Castilla y León	2.637.000
Cataluña	9.157.020
Extremadura	13.836.770
Galicia	2.000.000
Madrid	200.000
Murcia	4.342.922
Navarra	2.000.000
País Vasco	1.130.800
La Rioja	6.093.268
Valencia	7.966.692
TOTAL	128.532.000

REPARTO DERECHOS DE PLANTACIÓN

En segundo lugar, la Conferencia Sectorial ha acordado el reparto de 5.510 derechos de plantación de viñedo procedentes de la reserva nacional para la campaña 2013/2014. Esta distribución se ha realizado en cumplimiento del compromiso adquirido por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio



Ambiente de poner anualmente a disposición de las comunidades autónomas, el potencial vitícola existente en dicha reserva.

El reparto de los 5.510 derechos se ha realizado entre las 8 CCAA solicitantes y supone distribuir la totalidad de derechos existentes en la reserva nacional.

Se trata de una distribución provisional, cuya asignación definitiva estará condicionada a su posterior justificación real por parte de cada comunidad autónoma, que deberá basarse en la superficie real solicitada en base a una norma autonómica que regule la concesión de derechos de plantación de viñedo de su reserva regional.

CCAA SOLICITANTES	Asignación provisional de la Reserva Nacional
	Has
Baleares	45
Cantabria	20
Castilla-La Mancha	2.829
Castilla y León	468
Cataluña	487
Extremadura	463
La Rioja	428
Valencia	770
TOTAL	5.510